

## ANEXO XIII

### Acciones implementadas para garantizar los derechos de los pueblos indígenas

Respecto a la **participación de pueblos indígenas en las políticas públicas** que los afectan, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAyDS) participó en **mesas de diálogo** con comunidades indígenas del Pueblo Tehuelche, Mapuche y Mapuche Tehuelche en el marco del Proyecto “Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz”, promoviendo la elaboración y entrega de material informativo del proyecto en idioma mapuzungun.

A su vez, en la elaboración de políticas públicas climáticas nacionales, la Argentina cuenta con el **Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC) y el Consejo Asesor Externo**, como espacios de trabajo en donde los pueblos y comunidades indígenas pueden expresar sus opiniones y visiones en la construcción de instrumentos nacionales. En ambos espacios de trabajo, los cuales cuentan con enfoques tanto a nivel técnico como político, los pueblos y comunidades indígenas y sus representantes trabajan en conjunto con otros actores del ámbito público y privado como así también con los diferentes sectores, para delinear, construir, aprobar y revisar los diversos instrumentos, planes, programas y acciones climáticas nacionales.

En el GNCC los pueblos indígenas trabajan en el ámbito de la Mesa Ampliada, mientras que en el Consejo Asesor Externo cuentan con 2 plazas para la representación indígena. Al mes de agosto del 2022, se han celebrado en el año 2 reuniones del Consejo Asesor Externo, en las cuales se contó con la participación de representantes de Pueblos y Comunidades Indígenas. De 2020 a agosto 2022, se celebraron 5 mesas ampliadas con participación de representantes indígenas y 2 reuniones del Consejo Asesor Externo.

Por otra parte, cabe destacar que la **Ley Nacional de Cambio Climático**, n° 27.520, establece que los Planes de Respuesta jurisdiccionales (es decir, los instrumentos de planificación de adaptación y mitigación de las 23 provincias del país y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) deben ser abordado desde un proceso participativo en el cual los pueblos y comunidades indígenas tiene el espacio para participar.

En tal sentido, se diseñaron dinámicas de participación que reconocen el derecho de los pueblos indígenas a la consulta, sobre cualquier medida o proyecto que los alcance y/o se realice en territorios que ancestralmente ocupan. Desde 2021 se llevaron adelante 4 encuentros con participación de referentes de comunidades originarias, que fueron organizados mediante la Coordinadora de Organizaciones Nacionales de Pueblos Indígenas de Argentina (CONAPIA) y la Dirección Nacional de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente para avanzar en el diseño del proceso específico de su participación.

Se acordó también la realización de **talleres regionales con referentes de pueblos indígenas**, denominados Diálogos Interculturales, para la recopilación de insumos que reflejen el estado de situación de las comunidades frente al cambio climático y aporten a la elaboración del Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. El objetivo general de los talleres es intercambiar saberes y experiencias para realizar de forma colectiva un diagnóstico de los riesgos e impactos del cambio climático de los pueblos indígenas, e identificar su visión y sus formas de responder a ellos.

Respecto a la **educación intercultural**, se continúan implementando políticas educativas para los pueblos indígenas para cumplir con la Ley Nacional de Educación. En pandemia, los equipos provinciales tuvieron un rol central para sostener las trayectorias de niñas/os a través de la producción de materiales educativos en lenguas indígenas y participación en las diferentes plataformas virtuales puestas a disposición.

De 2021 a la actualidad, el **Instituto Nacional de Formación Docente** incrementó los tramos formativos para la formación de docentes indígenas, equipos directivos y docentes en general sobre temáticas vinculadas a la educación intercultural bilingüe. A la fecha se cuenta con 1.463 docentes inscriptos/as de todo el país.

También se implementa la línea **Apoyo a la escolaridad de alumnos/as pertenecientes a pueblos originarios** destinadas a jóvenes hasta 18 años pertenecientes a pueblos originarios, de nacionalidad argentina, que sean estudiantes regulares del último año del nivel primario o secundario en instituciones educativas de gestión estatal o privada de oferta única.

El **Programa de Becas Progresar**, tiene entre sus grupos priorizados a estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas en todos los niveles educativos a partir de los 18 años. En Anexo XI se acompañan datos estadísticos sobre becas otorgadas a niños/as y

adolescentes de pueblos indígenas, así como información sobre estudiantes de población indígena en educación común según niveles educativos de 2017 a 2020.

A su vez, a fin de fortalecer la incorporación de miembros de los pueblos indígenas al interior del sistema educativo, desde 2017 se viene incrementando paulatinamente la cantidad de cargos previstos para maestros o profesores de Lengua y/o Cultura indígena a nivel nacional. A continuación, se acompañan datos estadísticos sobre el incremento en la incorporación de profesores/as indígenas en el sistema educativo.

Por otra parte, el Ministerio de Salud de la Nación, a través del **Programa Nacional de Salud para los Pueblos Indígenas**, ha aumentado el número de becarios/as financiados, contando actualmente con 874 becarios/as entre agentes sanitarios indígenas, facilitadores/as interculturales bilingües y referentes jurisdiccionales en 13 jurisdicciones: Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja, Mendoza, San Juan, Misiones, Chaco, Formosa, Entre Ríos y Córdoba.

El Programa Nacional ha retomado post pandemia las capacitaciones en territorio:

- Se elaboró e implementó el Plan de Capacitación Anual para Agentes Sanitarios Indígenas con el objetivo de actualizar y unificar conocimientos sanitarios para la atención territorial y reforzar la estrategia de atención primaria.
- Se capacitaron a 170 personas, en 4 nodos de la provincia de Salta sobre embarazo y seguimiento del recién nacido. (Se tiene planeado para este año similar número de capacitaciones para Misiones y Chaco aún con fechas a confirmar de acuerdo a las disponibilidades de cada jurisdicción)
- En conjunto con el área de capacitación de la Dirección de Salud Perinatal y Niñez se realizó una capacitación sobre el Manejo Comunitario de la Desnutrición Aguda, destinada a equipos de salud del primer nivel de atención, en la cual se capacitaron 200 personas.

Durante la Pandemia Covid-19, el Programa elaboró las recomendaciones en pos de un abordaje Integral para el Cuidado de la Población Indígena, facilitando el diálogo y la coordinación de acciones entre los gobiernos nacional, provincial, municipal y los Pueblos Indígenas, tomando en cuenta sus características socioculturales y territoriales, en articulación con la Dirección Nacional de Epidemiología.

A su vez, en estrecha colaboración con el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), el área de salvaguarda de la Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo y la Dirección Nacional de Epidemiología e Información Estratégica se articularon acciones para la elaboración de las Recomendaciones **“Covid-19 - Mesas de Emergencia Socio sanitaria con enfoque intercultural”**.

Sumado a ello, se llevó a cabo la planificación de campañas de prevención y promoción de la salud con representantes de UNICEF, el área de comunicación de la Dirección Nacional de Atención Primaria y Salud Comunitaria y la Dirección de Comunicación Institucional y Prensa, mediante la transmisión por medios gráficos –afiches y GIF- con información sobre Covid-19, adecuadas culturalmente.